

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 015 -2019-MPSM

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, CELEBRADA EN LUNES, 13 DE MAYO DE 2019.

En la ciudad de Tarapoto, siendo exactamente las 08:25 am, se encuentran reunidos en el despacho de la Municipalidad Provincial de San Martín, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado N° 260 de esta ciudad el Alcalde y los Regidores Provinciales de San Martín, a fin de celebrar la sesión ordinaria de Concejo, convocada para el día de hoy jueves 27 de junio de 2019.

El Concejo Municipal será presidido por el Alcalde **TEDY DEL AGUILA GRONERTH**, y asistido por el Secretario General, Abg. **ROSA ANATOLIA TAVERA RENGIFO**.

SECRETARIA GENERAL: Muy buenos días señor presidente, señores regidores y funcionarios que acompañan voy a pasar a verificar si existe el quórum reglamentario.

Regidor **Henry MALDONADO FLORES**, regidora **Blanca DÍAZ VELA**, regidor **Luis Antonio RAMÍREZ**, regidor **Luis Alberto VILLACORTA SALAS**, regidor **Javier Pascual PINCHI VÁSQUEZ**, regidor **Álvaro FASANANDO**, regidor **AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ**, regidora **LIZ DEL ÁGUILA BETETA DE PAREDES**, Arbel DAVILA RIVERA, regidor **Leonardo HIDALGO VIGIL**.

La Regidora Pamela Ingrid Córdova Velarde presentó su justificación a la inasistencia de esta sesión de por lo que pasa a Orden del Día para su debate y posible aprobación.

**LECTURA Y APROBACION DEL DE ACTA ANTERIOR**

- Correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 09 de fecha 08 de abril de 2019.
- Correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 10 de fecha 17 de abril de 2019.
- Correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 11 de fecha 25 de abril de 2019.

Las actas 12 (9 de mayo 2019) y 13 (13 de mayo 2019) ya se envió a los regidores para su revisión. El acta No. 14 (14 de junio 2019) está pendiente de elaboración.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicitó a los señores regidores que tengan alguna observación a las actas manifestarlo.

No habiendo observaciones se dio por aprobadas las Actas de las sesiones ordinarias de Concejo de 08, 17 y 25 de abril de 2019.

ESTACIÓN DESPACHO**SECRETARIA GENERAL:**

Informe N° 069-2019 GM

Asunto: Remite proyecto de convenio interinstitucional entre la Municipal Provincial de San Martín, Universidad Peruana Unión Filial Tarapoto y la fábrica de Helados y Chupetes la Muyuna EIRL tiene como objetivo la adopción de áreas verdes para el mantenimiento de parques y jardines y áreas verdes de Tarapoto.

PRESIDENTE DE CONCEJO: En la medida que es un informe que no ha pasado todavía a la Comisión de Asuntos Legales, el documento va a ser trasladado a la Comisión de Asuntos Legales para que emitan el Dictamen respectivo.

ESTACIÓN INFORMES

PRESIDENTE DE CONCEJO. - Pasamos a la estación informes, los que tengan informes que presentar sirvan poner a conocimiento al Pleno.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Buenos días señor Presidente, colegas Regidores, miembros del Concejo y a todos los funcionarios también y público en general, el día de ayer fuimos invitados a una reunión informativa por parte de la gerencia de desarrollo económico local a cargo del Ing. Neyl Marina para ver el tema de un nuevo aplicativo que quiere proponer para que entre en vigencia como parte del tema de seguridad ciudadana y como parte también del registro de datos informativos para previa entrega de licencias de conducir a los mototaxistas, se llama este aplicativo se llama Blockchain, Block es un aplicativo que sería bueno considerarlo en su momento dado que ya fuimos informados con respecto al QR, ustedes saben es una forma, es un cuadrado con formas geométricas Puntos y Rayas que es básicamente una codificación especial que todos lo utilizamos también Whatsapp, uno puede escanear el QR en la tarjeta o carnet que tiene el chofer de mototaxi y automáticamente acceder a toda su información respecto si tiene SOAT vigente, licencia vigente, cuantas papeletas tiene, etc. etc. de tal modo que el usuario del servicio puede estar previamente informado antes de hacer uso de ese trimovil, es un aplicativo muy interesante que además ve la forma ó contempla la forma de que en la capota también puedes llevar del Q.R., de tal modo que desde la cámara de video vigilancia cuando se quiera hacer un seguimiento de un presunto acto delictivo se puede enfocar con esta cámara al QR e inmediatamente sacar la identificación del mototaxista que está escapándose de la justicia, a donde se dirige etc. etc. Realmente es una forma preventiva y disuasiva de mantener un poco el control.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Gracias regidor Ramírez, sí, Regidor Luis Villacorta.

Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS: Buen día señor Presidente colega Regidores señores funcionarios y público que nos acompaña en esta sesión presidió la Comisión especial de patrona periódicamente nos estamos reuniendo para tomar acciones en función a lo que se avecina, por tal motivo ya tengo el acta donde certificamos lo que se está haciendo con una programación muy variopinta, de tal manera que queremos que este evento sea muy bonito, hemos invitado algunos trabajadores para que sean apoyo directo, que se formen comisiones tenemos una programación variada queremos la presencia de todos y respecto a lo que dice el Regidor Luis Ramírez no asistí a tal invitación porque era simultáneamente a la reunión que teníamos aquel día por eso no fui, vamos a tener la presencia de cuatro noches culturales donde las intenciones educativas de nivel universitario van a hacer presencia la UCV, Colegio Santa Rosa, Ofelia, Ciencias y un barrio de la parte alta que va a hacer su presentación artístico cultural la novedad del presupuesto está también todo está en orden más bien si hubiera alguna pregunta podría responder al final.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Estamos en la estación informes, sí, regidora Liz Del Águila Beteta de Paredes.

Regidora Liz DEL AGUILA BETETA DE PAREDES: Buenos días Presidente, regidores, funcionarios todos en primer lugar para informar que nos reunimos anteriormente por dos casos una por dos investigaciones periodísticas que salieron el fin de semana y también hace dos semanas más en las que el Regidor Luis Villacorta nos presentó su descargo por un lado y también bueno de alguna forma, también reuniéndonos por el caso del Gerente General del SAT eso por un lado, más adelante esperamos tener una conversación, un

diálogo con usted para tocar el tema, por otro lado también hacerles la invitación, hoy se ha hecho la plazuela o en la plaza de la paz de 9 de abril el lanzamiento de la **campaña en contra del abuso** que van estar autoridades de toda la Región, esperamos por favor contar con su asistencia porque es tan importante que aquejamos muchas mujeres y estoy segura que sus hijas en algún momento han pasado por esos problemas, espero tener su presencia para que así demostremos **nuestro compromiso** con este tipo de actos y la ceremonia debe estar comenzando 4:30 de la tarde eso por ahora.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Gracias Regidora Liz, sí, regidor Henry Maldonado.

Regidor Henry MALDONADO FLORES: Señor Presidente, señores del Concejo para informarles que coordinando con el equipo técnico de RASA vienen trabajando, están haciendo la propuesta y quedado para reunirnos el martes 02 del presente mes para discutir el tema, como hemos querido de concejo para evaluar en el primer Concejo de julio estamos avanzando en eso, en cuanto a lo que venimos trabajando estamos avanzando ya están contratados todos los artistas, **hemos hecho la programación** de la entrega de los espacios a la persona que va a ser encargada de la feria gastronómica, viendo los espacios, estamos avanzando y la próxima sesión de concejo **ya le vamos a presentar la programación** del aniversario, eso es todo señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Gracias Regidor Maldonado, Regidor Javier Pascual.


Regidor Javier Pascual PINCHI VASQUEZ: Señor presidente, colegas regidores, señores funcionarios y los que nos acompañan en esta reunión, para darles a conocer que la fiesta de San Juan todavía no culmina, termina este sábado 29 con el Gamonal de oro aquí en el distrito de Tarapoto, por ello en la próxima sesión ordinaria estaremos dando todos los informes pormenorizados que se ha llevado por conmemorarse la fiesta de San Juan. De igual manera también se informará a darle a conocer que durante el presente mes también nos hemos reunido con varios comités vecinos que se encuentran en mal estado, creo que también hemos hecho muchas gestiones con los vecinos con presencia de algunos Gerentes y en algunas veces también con tu presencia, fortaleciendo a cada uno de nosotros como gestión toda vez de que estamos acudiendo a las demandas que nos necesita yo creo que seguiremos haciendo todo eso porque tenemos dentro de nuestras gestiones formalizar lo que se puede cristalizar cuando el pueblo nos pide a la actual Gestión Municipal.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Gracias Regidor Pascual.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Muchas gracias, bien, habiendo agotado los informes de los Regidores, a informar tres aspectos fundamentales para conocimiento del pleno y las acciones que se consideró conveniente, tuvimos una reunión la semana antepasada, con un grupo de moto taxistas que en aquella oportunidad tuvimos la necesidad de alcaldía de generar un primer punto de acuerdo al problema que obviamente es muy sensible y que se tiene que tocar de manera progresiva, van a agotar en varias instancias y en varias reuniones la posible solución que se tiene que dar en el transporte de moto taxis, en aquella oportunidad nos manifestaron que precisamente por la conformación de una **Comisión Técnica Mixta** sin embargo no se instrumentalizó la misma, la anticipación, ello no permitió tener las reuniones que debemos empezar a tener al respecto, la Comisión Técnica Mixta tiene un formato y una constitución yo voy a pedir que se trate un tema de necesidad importante para la ciudad que se involucren a manera de veedores tanto a las comisiones de Desarrollo Local como a la Comisión de Desarrollo Provincial, de manera que se afecta directamente a nivel de territorio en la medida que se piensa en la ejecución de las

hasta Cacatachi y hasta Juan Guerra y creo que, incluso hay el ingreso de unidades que vienen de otras provincias, nos interesaría el involucramiento para permitir consensuar una solución a un problema que definitivamente. Como un uniforme respecto a lo de ayer, participamos de manera oportuna y conjunta en la entrega de terreno de una obra importante en el sector bajo de la ciudad para la construcción de la famosa **zanja del sector Paiche Huma** hemos tenido la grata presencia de hasta 6 regidores eso demuestra que realmente estamos comprometidos con la solución a los problemas y obviamente es un sector de la ciudad que ameritaba o amerita intervenciones no solamente de este nivel sino con la consecución de otras etapas de esta obra, sabemos que se han ejecutado hasta la fecha ya están tres etapas, se inicia la cuarta etapa con la construcción de la **zanja paiche huma** y se viene una quinta etapa para completar el sistema pluvial y la construcción de un parque, obviamente nos hemos atrevido con fines de política institucional construir un parque porque queremos también aparte del tema pluvial que significa la construcción de la zanja también se va a solucionar el tema de salubridad porque estas zanjas albergan residuos y albergan desagües y adicionalmente se va a solucionar de muy buena forma el tema vial en la parte baja porque precisamente va a poder integrar grandes sectores que hoy no se pueden hacer por la presencia de las zanjas; el tercer informe que es también importante para conocimiento y para la comunicación hacia los medios y hacia la población es que por fin se ha logrado ya mediante un acuerdo con el gobierno regional la implementación del Plan de Seguridad Ciudadana, hemos tenido sendas reuniones con el Gobernador y con el Gerente Territorial Bajo Mayo el abogado Jhon Sander Alegría para que el expediente que obra en curso en el Gobierno Regional sea implementado a la brevedad, los técnicos de la Municipalidad conjuntamente con los técnicos del Gobierno Regional vienen haciendo algunos ajustes operativos para que simplemente ya el plan que debe empezar a hacerse efectivo a partir de agosto del presente año, eso significa que, estando en la prioridad número uno de la Municipalidad Provincial de San Martín, del Gobierno Regional porque así está establecido en su listado de programación multianual y porque tienen recursos sin embargo hemos sido muy cuidadosos para que la implementación del plan sea efectivo y no afecte la expectativa creada de la población porque este plan está hecho para desarrollar en un año y entonces éste habría que afectar los recursos posibles que se puedan ejecutar en el presente año para no afectar también la ejecución presupuestal de este caso de la entidad del Gobierno Regional y los técnicos precisamente están calendarizando como es que se va a generar estos gastos teniendo en cuenta la urgencia de la misma y nos hemos permitido hacer la recomendación que hasta diciembre estamos hablando de 16 agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre los cinco primeros meses va permitir implementar por lo menos los rubros principales de ese expediente que debería ser la dotación de mayor número de vehículos, cuatro vehículos, cuatro unidades mayores, la del tendido de la red óptica y la colocación de las cámaras de vigilancia quedando para el año 2020 el saldo que significa en su mayoría del tema de capacitación porque eso es un componente si bien es cierto extendido en los próximos 6, 7 meses sin embargo éste no afecta mucho presupuesto la implementación de la primera parte prácticamente afectaría casi el 70% del presupuesto y el 30% quedaría en el otro lapso.

Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS: Una vez más estaba atendiendo a lo que mencionó la regidora Liz del Águila en función a lo que mencionó entonces por una cuestión ética voy a hablar al respecto, quiero informar que todo lo que ella ha mencionado tiene que ver directamente con mi persona en función a lo que algún medio intentó desprestigiar yo apelando a la cuestión legal y formal estoy compartiendo la resolución pero yo quiero pedirle directamente al Regidor Álvaro que aclare que cuando fue abordado en un medio televisivo él “dijo que no era aquel o aquellos Regidores que ocultan al acosador” entonces yo voy a querer que sea muy responsable en lo que ha dicho al final porque después de esto estoy seguro que nos vamos a seguir viendo, porque mi honra la gano todos los días y la imagen no se puede mancillar tan fácilmente quiero

que aclare quiénes son los Regidores y quién es el acosador porque realmente dijo "mis colegas... tengo clarito, tengo la grabación y voy a querer que sea muy responsable en lo que dice".

PRESIDENTE DE CONCEJO: Bien yo le sugeriría, antes de, no voy a hacer el uso de la palabra, estamos en la estación, cuando lleguemos a la estación pedido si usted estima conveniente absuelto como corresponde.

Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS: Me estoy cogiendo a lo que dijo o ha informado, señor presidente me he estado comunicándome con el señor Carlos Benavides De La Puente de Grin Pawer le escuché y le sentí muy preocupado porque lo que sea hecho en función deportivo, al proyecto del estadio no se está haciendo como se ha creído conveniente, en comunicación; ya muy pronto debe venir a dilucidar porque él quiere que esto se concrete conversado pido que se informe al respecto al final.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Bien en la estación pedidos regidor, estamos en la estación informes Ramírez.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Si bueno yo esperaba que hoy día el presidente de San Juan pero como miembro también quisiera informar, que como comisión se ha recibido críticas respecto al alquiler de los espacios para la feria gastronómica y artesanal sin embargo si me permite señor presidente, de la comisión, sin embargo acá está el acta donde suscribió de la comisión, bueno aun todavía no lo ha firmado el regidor Álvaro ni el regidor Javier Pascual entre otras cosas menciona por motivos ajenos a esta comisión la realización de la feria artesanal y ambiental 2019 desarrollado en la Cochera Municipal del 21 al 23 de junio, la responsabilidad sobre el señor Luis Fernando López González propietario de la empresa de buena y el alquilara por la suma de S/ 250.00 soles cada stand por los tres días del evento, al no pagar el costo total de la realización por parte de la Municipalidad, lo que me gustaría es que quede en acta el hecho de que la comisión hizo todos los esfuerzos para que los stands sean a cielo realmente lo que se quiere desde la Municipalidad es promover las actividades tipo económicas beneficiarios los que vengan a ofrecer sus productos y sea pues la Municipalidad, digamos la palma ellos sean vistos ante la comunidad y sus productos sean conocidos pero lastimosamente ponerle un precio a los stands ha generado que los stands estén vacíos entonces cuando trasladar a la comisión, lo único que puedo decir como miembro de la comisión es, no es responsabilidad, nosotros fuimos y conversamos con el Gerente Municipal que por cierto no sé quién tomó la decisión al final de que la municipalidad no iba a invertir absolutamente nada en tal modo que ese costo fue trasladado al proveedor para que él haga su inversión y, vea la recuperación.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Gracias Regidor Ramírez, hemos agotado en la estación informes a la sección pedidos en algunos casos podrán ser trasladados a la estación orden del día como listado que tenemos pendiente de desarrollar que obviamente lo vamos a desarrollar en la agenda en la sesión anterior y lo que se genere en este momento pasa a último lugar para poder continuar del 16 al 38 estamos hablando de 22 pedidos, informes que han pasado a orden del día que han debatidos y sobre eso vamos a acumular los pedidos que se generen en la presente sesión.

ESTACIÓN PEDIDOS:

RESIDENTE DE CONCEJO: Estimados regidores estamos en estación pedidos.

Regidora Blanca DIAZ VELA:

- Que se nos informe cómo van los avances de la próxima feria gastronómica para el aniversario.
- Solicito al gerente de administración las copias de los informes y órdenes de pago del área de la unidad de residuos sólidos sobre el arreglo y mantenimiento de las compactadoras si me lo puede traer para hoy día en el transcurso de sesión.
- ¿Cuál es la situación de los ambulantes que han sido desalojados la semana pasada de la Jr. Nicolás Pérola y cuáles son las alternativas de solución que se les está dando?
- ¿Cuál es la situación actual del relleno sanitario?

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ:

- Que se nos dé más información respecto al proyecto de *Seguridad Ciudadana* que nos ha aprobado el GORESAM.

Regidor Javier Pascual PINCHI VASQUEZ:

- Que se nos informe sobre los Juegos Panamericanos – Lima 2019.
- Que se genere un presupuesto para los trabajos comunales.

Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS:

- Que aclare el regidor Álvaro Ramírez Fasanando lo que ha mencionado en un medio televisivo.
- Que se informe el estado del proyecto del *Estadio Carlos Vidaurre García*, ¿cómo va el avance?
- Que se informe porque siendo presidente la comisión del deporte he estado exento de esta celebración que se avecina en función al recorrido de la antorcha de los Juegos Panamericanos – Lima 2019.
- En qué condiciones el Regidor Álvaro Ramírez Fasanando ha hecho una visita a la capital, a ver en qué medida nos apoya o nos ha apoyado en la gestión.



Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES:

- Hay un Sexto Congreso Mundial Municipal que nos ha llegado la invitación a todos, quisiera que lo veamos también para ver si podemos asistir, hay temas muy importantes que se aborda entre gobernabilidad, gobernanza, etc. Después lo voy a sustentar.
- Que informe al concejo los frutos de los constantes viajes que viene haciendo a la Capital el Presidente del Concejo, que se viene logrando y con quienes está coordinando para los trámites de gestión.
- Solicito el Plan Multianual de Inversiones y quería saber porque solamente Tarapoto y la Banda de Shilcayo están dentro de este Plan Multianual y no se ha incluido obras para los distritos.
- Me gustaría saber quién es el proveedor de los equipos de Sesión de Concejo y porque es que no ha capacitado a la gente debidamente en el manejo de estos para hacer una buena consolidación de la información de las sesiones de concejo.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

SECRETARIA GENERAL: La regidora Pamela Ingrid Córdova Velarde solicita se justifique su inasistencia a esta sesión debido a que a noche dio a luz a su menor hijo.

RESIDENTE DE CONCEJO: Siendo que somos conocedores de que la Regidora Pamela ya es mamá, es una solicitud entendible. Por lo que solicito al Concejo Municipal levantar la mano para su aprobación.

NOTACIÓN:

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 125-2019-MPSM.

Artículo 1°. – APROBAR, el pedido de justificación de inasistencia a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, del 17 de junio del 2019, solicitado por la Regidora **PAMELA INGRID CORDOVA VELARDE**.

DESPACHOS.

Informe N° 065-2019-GM-MPSM, el Gerente Municipal remite proyecto de Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de San Martín y la Empresa Amarella E.I.R.L., teniendo como objeto la instalación de coberturas no permanentes para generar espacios de sombra en la zona de parqueo habilitado.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicitud levantar la mano para la aprobación respectiva.

VOTACIÓN:

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 126-2019-MPSM.

Artículo 1°. – ENCARGAR, al Despacho de Alcaldía traslade el Informe N°065-2019-GM-MPSM a la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales, en vista de que no cuenta con informe legal ni dictamen de la Comisión.

PEDIDOS:

PRESIDENTE DE CONCEJO: El regidor Leonardo HIDALGO VIGIL pide, que se modifique el sentido de tránsito del Jr. Limatambo y Jr. Lima.

Regidor Leonardo HIDALGO VIGIL: Buen día señor presidente, regidores, señores presentes, debido a que esta cuadra tiene las 4 intersecciones están ocasionando problemas de tráfico de tránsito y el tema es que ya hubo dos muertos ahí, entonces lo que quisiera pedir es a través del concejo se modifique ya sea la parte de arriba que suba al Jr. Limatambo o se baje al Jr. Limatambo porque esa intersección es muy peligrosa los que suben el Jr. Lima los que bajan el Jr. Lima bajan también a una velocidad extrema de ahí cualquier momento puede haber la tercera víctima, debemos tener en cuenta eso a través de nuestros amigos de tránsito que ven este tema modificar en ese sentido.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicitud levantar la mano para la aprobación respectiva.

VOTACIÓN:

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 127-2019-MPSM.

Artículo 1°. – TRASLADAR, al Despacho de Alcaldía la recomendación.

PRESIDENTE DE CONCEJO: El regidor Leonardo HIDALGO VIGIL pide, que se informe sobre la empresa que vino acá a hacer una explicación técnica respecto a la implementación de una planta de tratamiento de residuos sólidos que hasta la fecha no tenemos aún un informe parcial.

Regidor Leonardo HIDALGO VIGIL: Bueno tuvimos una reunión de sesión extraordinaria estuvieron acá los técnicos, se les autorizó para que ellos levanten información de todos los procesos de manejo de residuos pero sin embargo ya son creo que más de dos meses que no tenemos información si es que se va seguir con este proyecto o se le deja en nada.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Cuál sería su sugerencia señor regidor.

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ
NOTARIO ABOGADO - CNSM - 16
LA BANDA DE SHILCAYO - SAN

Página 8 de 30

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 015-2019-MPSM
Tarapoto. Jueves 27 de junio de 2019.

Regidor Leonardo HIDALGO VIGIL: Si es que hay una comisión o si se ha coordinado con alguien de acá de la municipalidad para realizar dicho trabajo, se les autorizó a ellos para que hagan la evaluación, todo el perfil del proyecto pero sin embargo no sabemos nada, si es que se desarrolló o no se desarrolló.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicito levantar la mano para la aprobación respectiva.

VOTACIÓN:

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 128-2019-MPSM.

Artículo 1°. – ENCARGAR, al Despacho de Alcaldía traslade el pedido al área respectiva.

PRESIDENTE DE CONCEJO: El regidor Leonardo HIDALGO VIGIL pide, que se informe si se está dando cumplimiento a la Ordenanza de Transito Restringido.

Regidor Leonardo HIDALGO VIGIL: Bueno que nos informe pues él el que está encargado de tránsito si es que verdaderamente se está cumpliendo a cabalidad lo que nosotros hemos acordado ¿no sé, si estará presente?. Inclusive las zonas restringidas, bueno ahora estoy viendo ya que se está levantando las motos de las zonas restringidas porque la Jr. Martínez de Compañón la Cdra. 2 todavía seguía poniendo motos allá, entonces queremos saber el grado de avance que se tiene.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Antes de pasar al informe del funcionario, opine regidor Américo.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Si señor presidente yo más bien quería complementar esa pregunta porque no se está cumpliendo la ordenanza, ese es el tema, ¿por qué, si uno va al Jr. Maynas y ve las cosas siguen igual en algunas calles, Esa sería la pregunta?

PRESIDENTE DE CONCEJO: Vale la aclaración porque no se estaría cumpliendo en algunas calles para evitar que el concepto sea genérico y amplio.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Sí, porque el concejo sabe, no nos vengan a decir que eso es responsabilidad de la policía sabemos pero la coordinación es de la municipalidad, ese es el tema.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Bien, solicitamos la presencia del funcionario correspondiente en todo caso su jefe inmediato para la explicación del caso, Ing. Neil Marina, Solicitamos la autorización para su presentación muchas gracias.

Autorizado por el Concejo en Pleno.

SERVENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO: Buenos días señor alcalde, señores regidores, señores funcionarios, efectivamente es que creo que a nivel de la Subgerencia de Tránsito se viene haciendo todo un trabajo bastante fuerte, en realidad agobian las actividades que se realiza prácticamente hay una serie de actividades dentro de que fortalecer con recurso humano que ayude realmente a solucionar los problemas, el tema de tránsito si bien es cierto todavía no está todo como quisieramos que esté todavía quedan más de 315 calles que señalizar solamente hay 108 en toda la ciudad y realmente es un trabajo bastante fuerte, yo entiendo de que todavía en estos meses estamos ya planificando toda una serie de actividades, la señalización también le queda un poquito defectuoso he coordinado con el señor alcalde y nos ha autorizado a hacer ya justamente la adquisición de una nueva máquina para pintar porque la que tenemos ya es muy defectuosa y lo que se está señalizado también estamos coordinado directamente con los serenos, la policía municipal para que se pueda estar y coordinando con la policía básicamente que viene haciendo su trabajo pero no podemos



determinar que ellos hagan a tal hora y a tal momento, pero creo que estamos avanzando, hay puntos críticos y definitivamente hay calles como lo mencionado por el regidor Hidalgo donde falta todavía hacer algún trabajo lo vamos a hacer regidor, lo vamos a hacer alcalde y como lo vuelvo a decir estamos en pos de potenciar un poco más todo esto, hay un todo un trabajo por delante que hacer lo que no se ha hecho por muchos años, definitivamente queremos hacer bien hecho las cosas y eso nos va demorar un poquito más señor alcalde , pero estamos organizando el tema del trabajo en todo lo que compete a tránsito.

Regidora Blanca DIAZ VELA: Por su intermedio señor presidente, Ing. Neil cuanto tiempo cree usted que va a demorar para que se cumpla la ordenanza, en cuanto tiempo cree usted que se va a organizar con su equipo y vamos a cumplir lo que tenemos que cumplir en la ciudad.

GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO: Se tiene que implementar varias cosas entre ellos por ejemplo tenemos que tener fiscalizadores de tránsito que no lo tenemos, los fiscalizadores que tiene a cargo seguridad ciudadana no son los adecuados para hacer la fiscalización en tránsito eso hay que implementarlo eso va a depender también de una decisión de comuna de que se implemente, pero al margen de todo ello las coordinación con la Policía Municipal y los Serenos yo quisiera acotar la coordinación que tenemos con el Gerente de Seguridad Ciudadana es muy amplia muy coordinada entonces apelamos a ese brazo operativo de la municipalidad que tiene para poder hacer nuestro trabajo Regidora.



Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Por su intermedio preguntar más que todo y mostrar mi preocupación en el sentido de que las señalizaciones en muchas partes no son las correctas se usa la pintura amarilla en lugares donde no se debería usar si hay una prohibición no lo dice no hay un letrero que permita disuadir al que se va estacionar, un letrero que diga prohibido estacionar entonces esas cosas complementarias están faltando por el cuál la ordenanza sea efectiva si a eso le sumamos y quiero que usted lo diga también sería un gesto de honestidad, cuando dicen regidor a veces no tenemos ni pintura que tan cierto es eso, su Gerencia para implementar estas acciones tienen esas necesidades que no se están cubriendo.

GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO: Bueno Efectivamente el stock de pintura que se ha adquirido, se ha utilizado en aquellas calles que se ha señalizado, bueno el presupuesto yo definitivamente no lo manejo pero estamos solicitando más presupuesto para adquirir más pintura señor regidor.

Regidora Liz Del AGUILA BETETA DE PAREDES: Por su intermedio señor Alcalde, aprovechando la presencia del señor Neil por favor quizás podrían ver también el tema, agendarlo ahí, de los semáforos de Jiménez Pimentel hay dos semáforos uno está por AUTONORT y el otro un poquito más abajo donde está la presencia de los semáforos sin embargo no están en funcionamiento entonces muchas de las personas que viven por ahí nos escriben, nos están mostrando su preocupación por que como es una calle tan transitada, a veces es imposible porque te demoras mucho para poder cruzar a la otra parte, básicamente eso.

GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO: Bien, vamos a tener en cuenta, estamos en coordinación diaria con el Subgerente para justamente ver todos estos desajustes que se dan por temas a veces que se vuelan los fusibles, se malogra un semáforo, hay que repararlo, en nuestro personal realmente con lo que tenemos estamos trabajando bastante en esto me consta hace unos días también hemos estado reunidos con ellos para ver cómo más podemos agilizar toda esta situación.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Bien, yo quiero sin embargo, gracias Ing.Neil, acotar algunos aspectos Yo si estoy preocupado creo que es una área que merece adicionalmente implementar algunas acciones, tenemos si restricciones presupuestarias y es natural que eso sea no va ser justificación, pero si es una llamada de

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ
NOTARIO ABOGADO - CNSM - 16
LA RANADA DE SHI CAYO - SAN

Página 10 de 30

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 015-2019-MPSM
Tarapoto. Jueves 27 de junio de 2019.

atención porque estamos trabajando con el presupuesto del 2018, vamos a tener que implementar muchas acciones para que se contemplen en el presupuesto 2020 esto que está señalando el Gerente de Desarrollo Económico necesitamos fiscalizadores de tránsito, no podemos estar haciendo uso de serenos que no tienen la formación, digamos en temas bastante específicos que ameritan una intervención precisamente específica para darle soporte a la Policía y porque también estaríamos eventualmente quitando número de personas que debían estar haciendo su acción como serenos entonces tenemos que implementarlo pero no podemos hacer uso ni de locadores, ni personal de convocatoria porque tenemos el presupuesto limitado para atender en lo que queda del año, con el personal que tenemos también obviamente en términos de gestión estamos pensando ya profesionalizar muchísimo más el área vial, vamos a tener que incluir en el presupuesto 2020 la presencia de un ingeniero vial, que planifique que establezca una nueva ruta porque se vienen el acuerdo con los motaxistas que son problema muy sensible y por lo tanto merece una atención profesional de ese nivel para poder hacer un plan de mediano y de largo plazo, sí, el tema de la señalización hemos tomado conocimiento el mismo y hemos optado solicitarle a la Gerencia de Desarrollo Económico hacer el requerimiento de la unidad respectiva porque creo que no cuesta más de S/ 30,000 o 35,000 soles vamos a hacer un esfuerzo económico importante para poder tener esta máquina y ponerla a disposición del área respectiva, así como estas y otros requerimientos que se tiene que completar. Si queremos descongestionar el hacer cumplir la Ordenanza Municipal de restricción entonces debemos tener un lugar adecuado para poder utilizarlo como depósito municipal, todos conocemos que el deposito que tenemos ya no cumple con las medidas de seguridad necesarias, además de ello ya no hay espacio alguno para más motos, pero estamos hablando por el gerente del SAT que debemos ya mandar a subasta muchas de esas unidades y así podremos descongestionar el canchón o depósito municipal, más allá de ello en realidad nosotros tenemos un inmueble frente al Colegio INNOVA en donde nos ayudaría mucho y podríamos utilizar para depósito de vehículos y condicionarlo de tal manera que hasta las oficinas del actual canchón municipal podrían estar mejor condicionadas y distribuidas en ese terreno dado que son 7000 m².

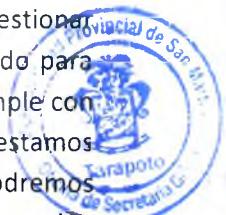
Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Bueno sí, que bueno que lo estemos tocando por anticipado, sin embargo la realidad lo puede describir muy bien esta el funcionario DOCUMET del SAT, para que nos explique un poco la situación real, porque lo que yo he recibido como parte de la críticas, cuando ciudadanos me han demandado el respecto el estado deplorable de abandono, falta de servicios y sobre el amontonamiento de vehículos y toda la cuestión, me gustaría más bien solicitar una descripción breve y las alternativas que está planteando para un mejor entender del tema.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Solicito la autorización del Pleno para la intervención del funcionario en mención.

AutORIZADO POR EL CONCEJO EN PLENO.

FUNCIONARIO DEL SAT-CARLOS DOCUMENT: Efectivamente nosotros en el SAT desde que llegamos a la institución nos preocupamos mucho por el tema del depósito municipal, pero me gustaría que conozcan la realidad in situ, muy a parte de la infraestructura que es inadecuada hay otro tema más importante es que no existe un documento que el lugar no está destinado como depósito por ningún documento, además de ello no existe ordenanza de creación de Depósito y tampoco que el SAT tiene que administrar.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Si Sr. Presidente, por su intermedio pediría que el SAT presente a la Comisión Ordinaria de Economía y Planificación la Ordenanza Municipal para regularizar y lo otro entregar y rematar las unidades que ahí se encuentran.



PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicito levantar la mano para la aprobación de solicitar un informe situacional del Depósito Municipal a la Gerencia Municipal.

VOTACIÓN:

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 129-2019-MPSM.

Artículo 1º. – ENCARGAR, al Despacho de Alcaldía solicite un informe situacional del Depósito Municipal a la Gerencia Municipal.

PRESIDENTE DE CONCEJO: El regidor Javier Pascual PINCHI VASQUEZ pide, que se compre un equipo de sonido para la Municipalidad Provincial de San Martín.

Regidor Javier Pascual PINCHI VASQUEZ: Colegas regidores realmente yo hice este pedido pendiente de que la municipalidad viene desarrollando múltiples eventos públicos y en la cual en cada evento venimos alquilando equipo de sonidos, costos de repente que no está la institución para solventar o de repente no está en el presupuesto pero sin embargo este alquiler de equipos hace muchas veces de que nuestro presupuesto suba, es preocupante colega regidores que no contemos con este equipo de sonido siendo una institución tan grande, no contar con este material que puede reducir los costos de nuestras actividades, por ejemplo hay cinco noches de actividades culturales entonces en la cual el alquiler de equipo nomás creo que por noche es S/ 300 soles y algo de S/ 1500 en 05 días



Regidor Luis Alberto VILLCORTA Salas: Tendríamos que determinar acciones dado que en el evento que se avecina sería bueno tener este equipo en los futuros eventos.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: En todo caso felicito la iniciativa del regidor Javier Pascual, creo que debemos trasladar al alcalde para que tome la decisión.

Regidor Arbel DAVILA RIVERA: No se trata solamente el equipo, se trata las personas que manejan el equipo porque usted requieren personal que tiene que hacerse responsable, entonces un trabajador o dos trabajadores más que están haciendo labores de repente fuera del horario de trabajo que tiene que ser considerado, hay que verlo y evaluar.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicito levantar la mano para la aprobación.

VOTACIÓN:

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 130-2019-MPSM.

Artículo 1º. – ENCARGAR, al Despacho de Alcaldía tome las acciones correspondientes.

PRESIDENTE DE CONCEJO: El regidor Javier Pascual PINCHI VASQUEZ pide, que se compre un Pool de maquinaria pesada para la Municipalidad Provincial de San Martín.

Regidor Javier Pascual PINCHI VASQUEZ: Bien presidente en el marco legal yo hice este pedido viendo de que salimos hacia los diferentes lugares de acá de la ciudad estaré pronto a los diferentes sectores definitivamente la población necesite el arreglo de calles nosotros vamos y participamos de diferentes reuniones, por ejemplo estabamos en 10 de agosto, estabamos por acá por la parte alta de la ciudad, ayer nomás nos comprometimos también con otro lugar de la parte alta de la ciudad, en la cual pues todo es arreglo de calles y no contamos con la maquinaria necesaria, la población quiere que se solucione su problema.

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ
NOTARIO ABOGADO - CNSM - 16

9

Página 12 de 30

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 015-2019-MPSM
Tarapoto. Jueves 27 de junio de 2019.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: si es cierto, acá hay varias aristas para tocar problema, primero en la máquina que pueda mostrar son insuficientes y están en deterioro, segundo hemos estado haciendo uso que no corresponde en máquina de IVP para hacer obras en la ciudad, se está haciendo resguardo de manera calendarizada salvo, por la cuestión de emergencia se tiene que hacer un traslado extraordinario

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Pongo a conocimiento del concejo que ya se tiene formulado el expediente porque así corresponde el expediente para la adquisición de esta maquinaria que yo propongo que en la siguiente sesión se ponga conocimiento del concejo para que se discuta las características de su convocatoria las especificaciones técnicas y todo el proceso que esto va a acarrear, habida cuenta que hay un detalle importante para la adquisición de esta maquinaria resulta que el presupuesto estimado es aproximadamente S/ 2'000.000.00 soles, pero voy a solicitar que anticipadamente en una sesión se explique la naturaleza del préstamo que se requiere al Banco de la Nación la información respecto a las condiciones, características y el número de unidades que se piensa comprar con ello y una vez generado los actos administrativos de gestión ante el banco se trasladará a la contraloría etc. tomar la decisión para la compra espero que sea en el menor tiempo posible según los calendarios que se establezcan.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Antes de presentarnos el informe del préstamo sería conveniente que usted solicite un diagnóstico situacional del estado actual de la maquinaria, porque entendemos que han hecho mantenimiento o reparaciones, necesitamos saber en qué condiciones está en cómo se recibió y la propuesta de la adquisición, sugiero y voy a poner a consideración de que estos instrumentos que estén disponibles para la sesión de julio.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicito levantar la mano para la aprobación de solicitar información del estado situacional de las maquinaria de la Municipalidad y el Informe respecto al Préstamo para la adquisición de estas.

VOTACIÓN:

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:



ACUERDO N° 131-2019-MPSM.

Artículo 1º. – ENCARGAR, al Despacho de Alcaldía solicite a la Gerencia de Infraestructura el informe del estado situacional de las maquinarias de la Institución.

Artículo 2º. – ENCARGAR, al Despacho de Alcaldía solicite a la Gerencia Municipal el informe del préstamo bancario para la adquisición del Pool de maquinarias de la Institución.

PRESIDENTE DE CONCEJO: El regidor Javier Pascual PINCHI VASQUEZ pide, que se de las facultades a los policías Municipales para que cobren a los Comerciantes.

Regidor Javier Pascual PINCHI VASQUEZ: Si bien es cierto en el mercado tanto en el huequito y el mercado número dos se viene tratando de poner orden a los ambulantes y, también hay población que aplaude como también hay población que lo ve negativo pero que pasa cuando la policía municipal lucha que lucha día tras día tratando de poner el orden, lo que pasa es que al comerciante que hacen uso y abuso de vender sus productos en donde creen conveniente, conversando con los policías municipales ellos sugieren de que hace ellos tienen la facultad de multar al vecino o a alguien que incurren estos delitos

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Si creo que sería conveniente hacer uso de las famosas notificaciones ejecutivas que por cierto en algunos otros lugares da resultados, lastimosamente no lo estamos haciendo pero sería bueno ver los mecanismos para implementarlo, porque si bien es cierto a la primera no se puede

tampoco sancionar pero es un tipo de herramienta, creo que como ya están identificados ir actuando primero de forma social con papeles educativos y después empezar a multar.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Si creo que solicitaría un complemento del parte de la unidad correspondiente para que se explique los procedimientos antes de asumir una postura, solicitó la presencia del Gerente de Seguridad Ciudadana.

Autoriza el Concejo en Pleno la participación del Gerente en mención.

Gerente de Seguridad Ciudadana: Escuchando atentamente lo que pido el señor regidor, le hago saber que la Policía Municipal no tiene esa facultad de poder cobrar, pero como ahora existe un ente recaudador ya no se puede darles facultades a ellos. Respecto al comercio ambulatorio, lo que falta es un tema de conciencia ciudadana, lo que se procederá hacer es el decomiso correspondiente, ya se terminó de ordenar dos cuadras y estamos viendo en orientar con la Gerencia a donde deben ir esas personas.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Que bueno que estén tomando las acciones mayores y aprovechar la oportunidad el día de ayer estábamos en Paiche Huma, ya se intervino respecto a las cunetas que discurrían, los vecinos ya fueron notificados y realmente le felicito por la acción inmediata mayor.



Regidor Javier Pascual PINCHI VASQUEZ: Señor presidente con respecto al tema, quizás respecto al tema que estamos viendo sobre él Policía Municipal quizás no es darle la potestad que cobre como dice acá Gerente, sino darle la potestad que multe porque hay un ente recaudador como hace mención que tiene que hacer de estas cobranzas,

PRESIDENTE DE CONCEJO: Yo entiendo su preocupación, en el hecho es que queremos darle un peso al policía municipal. que corresponde en su actuación pero si no tiene competencia para cobrar, deberíamos hacer un trabajo educativo, es un trabajo permanente de hacer que la población admita y asuma su comportamiento cívico porque así es el fuerte cuando se hacen este tipo de cambios hay mucha resistencia y toma su tiempo y espero que en el transcurso del próximo mes el mayor va ser una evaluación de la acción hecha anteriormente para ver si es que se requiere hacer a implementar algunas acciones para poder efectivizar aún más este accionar. Yo sugiero que digamos que siga manteniendo la posición que está asumiendo la del mayor para no caer en algunos que temas administrativos que nos pueden afectar.

Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS: Mucha gracias presidente, la sostenibilidad en el tiempo del proyecto se va ver y eso no debemos perder yo quiero aprovechar este momento la labor que ha hecho el Ing. Neil Marina y de manera conjunta con el señor Edson Espinoza es muy loable por eso es muy lamentable que a veces las personas que no hacen caso las ordenanzas somos resistentes entorpecen un buen trabajo tras la sostenibilidad a permitir que esto se concrete, se ve muy bonito el frontis de la municipalidad libre para caminar, superado lo del mercado huequito también medianamente pasable que reforzar yo quería aprovechar su momento para reconocer el trabajo de los mencionados una vez más felicito el trabajo muy disciplinado de ambos muy entregado y por ende también de usted señor alcalde.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Bien, no genera acuerdo.

PRESIDENTE DE CONCEJO: El regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES pide, ampliación de plazo para presentar el Dictamen la Comisión Especial de Paneles para la próxima Sesión Ordinaria de Concejo.

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ
NOTARIO ABOGADO - CNSM - 16
LA RANADA DE CHICAVO - SAN

11

Página 14 de 30

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 015-2019-MPSM
Tarapoto. Jueves 27 de junio de 2019.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Sí, bueno este estamos en la culminación de los reporte preliminares, al respecto los paneles debo informar que en ninguna de las sesiones salvo la primera apareció el regidor Leonardo Hidalgo, tal parece que está como no ha habido cada vez que lo convocamos no llega a las sesiones, sin embargo éste debo informar además que la razón dada la situación del avance importante que estamos teniendo, por lo que pido la ampliación para la próxima sesión de concejo y el informe final.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicito levantar la mano para la aprobación

VOTACIÓN:

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 132-2019-MPSM.

Artículo 1°. – APROBAR, la ampliación de plazo para la Comisión Especial de los Paneles Publicitarios, solicitada por el Presidente de la Comisión en mención.

Artículo 2°. – APROBAR, la entrega del Dictamen para la siguiente Sesión Ordinaria de Concejo del mes de ~~Julio~~.

PRESIDENTE DE CONCEJO: El regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES pide, la salida voluntaria de la Mancomunidad de Cumbaza.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Bueno hace mucho tiempo o de estados con esta preocupación respecto de que la administración de la mancomunidad de un basa está pidiendo sea una respuesta favorable a no al respecto decisivos a en virtud de que hemos dejado de aportar estamos y según dice los estatutos ~~ese~~ se permiten hasta tres meses de ahí si es que uno no va a continuar simplemente solicitar el retiro voluntario que tampoco ha sido efectuado entonces, por temas de que la mancomunidad se sostiene en base a cierto número de miembros y al no estar nosotros y pedir nuestra salida voluntariedad que haría prácticamente es en riesgo de que podría continuar esto siendo un unidad ejecutora lo cual sería gravísimo muy preocupante porque a través de la mancomunidad se están generando una serie de gestiones favorables para este ejecución de proyectos etc. etc., a partir de esto quiero trasladarte esa preocupación a usted y si nos puede informar que acciones a tomar si se cabe pedir la salida voluntaria o vamos a continuar siendo parte la mancomunada.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Efectivamente debo admitir que en virtud de los compromisos que esa media llevando en la gestión y me reuní una vez con los miembros de la mancomunidad en la que me ofrecí dar una respuesta sobre la cantidad del mismo y en este momento comunicó de que sí, vamos a honrar nuestro compromiso y me voy a permitir si no es en la primera sesión ordinaria hacer un informe sobre lo situacional de tal manera que sepamos qué acciones podamos conjuntamente con el pleno activar para que esto tenga la eficiencia que queremos

No genera Acuerdo.

PRESIDENTE DE CONCEJO: El regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES pide, un informe escrito de la designación de la Obst. Nancy del Aguila por el presunto Nepotismo.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Se había solicitado anteriormente creo que por parte del regidor ~~Americo~~ si mal no recuerdo un informe respecto de los supuestos hechos de nepotismo que se genera a partir de una investigación periodística presentada una comunicación sin embargo éste ha causado o bastante



digamos cuestionamientos el hecho, pero nunca se creó la versión oficial de parte usted, habría hecho esta designación y es más bien esperaríamos su descargo al respecto.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Quiero dejar sentado bien claro cada aversión periodística respuesta periodística, a versión documentada y puesta como se organizativa ante los instancias judiciales respuestas judiciales, como se trata de una versión periodística no documentada me permití hacer el descargo igualmente en los medios de las redes sociales indicando sobre mi accionar respecto a la designación de la obstetra Nancy García Del Águila, efectivamente mediante Resolución de Alcaldía N° 0422-2019 se resolvía designar a partir de la fecha a los miembros del directorio de la Sociedad de Beneficencia de Tarapoto, en virtud la especulación periodística Obsta. Nancy García Del Águila de madera desprendida solicita renuncia voluntaria y prueba de ello que se emitió la Resolución de Alcaldía N° 460 -2019 en la que el artículo primero aceptaba la renuncia presentada por la Obsta. Nancy García Del Águila, se ha hecho la explicación de que la referida funcionaria referida persona tiene quinto grado de consanguinidad con el que habla iniciar una acción ameritó su designación es que ella por cierto estaba en el orden de prelación de los miembros para pertenecer al concejo que está en el número ocho y si hubiere alguna acción que pudiera individualmente hacer cualquier persona lo pueda seguir argumentando documentar

**Regidor Américo AREVALO RAMIREZ:** Sobre el tema, quien determina que es quinto grado de consanguinidad como se ha determinado, tenemos un informe legal según un informe de servir que la digamos que nos daría tranquilidad, de los errores se aprende, a mi realmente me preocupa porque yo según la Ley orgánica de Municipalidades existe múltiples causales de vacancia, éste nos preocupa como responsabilidad no quisiéramos que exista una situación de vacancia para ninguno de nosotros, por eso pregunto ¿quién determinó que es quinto grado de consanguinidad?. Yo sugeriría que se solicite un informe a SERVIR.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicito levantar la mano los que están de acuerdo en solicitar un informe a SERVIR, respecto al pedido del regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES, para la aprobación

VOTACIÓN:

El Concejo Municipal APROBÓ POR MAYORIA, de 7 a favor y 3 en contra de: Regidor Henry Maldonado Flores, Regidor Javier Pascual Pinchi Vásquez y del Regidor Leonardo Hidalgo Vigil el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 133-2019-MPSM.

Artículo 1º. – ENCARGAR, al Despacho de Alcaldía solicite un informe a SERVIR, respecto de la contratación de funcionarios y nivel de grado de consanguinidad, así como ver el presente caso de presunto nepotismo.

PRESIDENTE DE CONCEJO: La regidora Blanca DIAZ VELA pide, que el área respectiva informe sobre la última Convocatoria CAS.

Regidor Blanca DIAZ VELA: Que el jefe personal o el encargado del concurso que hubo hace unas semanas atrás, nos informe con respecto al concurso, redundando este personal que se habría tomado a personal que estaban trabajando y que postulando a la misma plaza con la finalidad de que se les aumente el sueldo, que se explique un poco.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicito la autorización para la intervención del Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

El Concejo en Pleno aprueba la intervención del funcionario en mención.

Gerente de Planeamiento y Presupuesto: Al respecto se realizó una última convocatoria bajo la modalidad CAS en ese sentido se dio la convocatoria libre se puede presentar todas las personas que crean que pueden ocupar ese puesto y en ese sentido se ha hecho todo el proceso, recibiendo los curriculum vitae, haciendo su evaluación respectiva y dando los pasos siguientes para que puedan a través de una entrevista personal determinarse, en grupo lo hacemos ahora la evaluación, de los que se presenten y pasa a la siguiente etapa para que puedan ellos mismo ver quién es el que mejor respuesta da, las preguntas que se quiera hacer es sobre el cargo que va a ocupar en ese sentido se ha determinado los ganadores del concurso.

Regidor Blanca DIAZ VELA: Mi pregunta es específica convocado 10 plazas en las cuales han sido ganadas por personal que trabaja en la municipalidad es una verdad saber es que esta información es tan cierta.

Gerente de Planeamiento y Presupuesto: Como le repito se presentan todos los otorgantes que crean que pueda ocupar las plazas.

Regidor Blanca DIAZ VELA: Es personal que está trabajando en las mismas plazas que se han presentado a las plazas convocadas solamente para que se incremente el sueldo ¿es verdad?

Gerente de Planeamiento y Presupuesto: Cabe aclarar desde que se convocó esta nueva plaza por las nuevas funciones que interpretará un proceso nuevas funciones acumuladas y por lo tanto pues su remuneración cambiando de acuerdo lo último que hemos visto con el clasificador de cargos y el provisional es aprobado a través de servir, de lo que estamos tratando ahora es de que el personal que asuma ya para no estar rotando dicho personal se ha elegido un nivel que realmente puede responder en forma inmediata a los trabajos respectivos.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Sin embargo éste se sabe que los concursos no tienen carácter competitivo, se convocan por diferentes medios se hace público y éste a partir de ello se selecciona personal en base a la base del concurso, sin embargo yo entiendo la preocupación de la regidora que refiere de que han elegido 10 plazas y curiosamente las 10 fueron ocupadas por los propios trabajadores como una especie de concurso interno, como si hubiera existido una intencionalidad o una orientación a que sean ellos los que ocupen estas plazas y eso realmente sería contraproducente porque no existe esa modalidad no existe la convocatoria donde solo se convoca a los que ya están para que no queden sin trabajo.

Gerente de Planeamiento y Presupuesto: Reamente lo que se quiere es tomar al personal de mayor capacidad que pueda resolver ahorita en favor de la gestión que estamos realizando de la nueva visión, en ese sentido se han presentado los del personal y han ganado en el que más ha dado respuesta mediante la evaluación.

Presidente de CONCEJO: Quiere hacer una intervención en la medida que es parte también de la comisión evaluadora la Secretaria General.

Concejo en Pleno aprueba la intervención de la funcionaria en mención.

SECRETARIA GENERAL: Con respecto a la pregunta de la regidora, si hay un concurso una convocatoria dentro de la institución en la que yo trabajo actualmente y veo remunerativa mente es superior a lo que yo gano lo que yo hago es renuncio presento mi carta de renuncia y me presento a la convocatoria siendo así no tendría vínculo laboral con la institución y soy libre de participar en las convocatorias eso lo que han hecho mucho de los ex trabajadores en ese entonces, se dice ex trabajadores porque se ha presentado como tal renunciario, ex trabajadores si yo veo repito veo que en la remuneración es superior al que yo tengo y tengo la experiencia suficiente y la capacidad como para yo poder pues me presento al concurso y cumple con esos

requisitos simplemente me presento ahí no hay ningún tipo de suspicacia, de direccionamiento, ahora el momento de la evaluación se han presentado todos ojo no es correcto que los diez que han ganado a los 10 que han estado trabajando acá ojo con eso hay que tener mucho cuidado los locadores no tienen vínculo laborar con la institución ellos también se han presentado muchos de ellos y algunos de ellos no han logrado quedar porque simplemente no cumplían con los requisitos, además en entrevista personal fue el detonante y decisivo para nosotros, se hace la evaluación con respecto a cada área incluso por ejemplo para ver el responsable del PAD, se llamó al evaluador al procurador para que la evalúe, porque tiene conocimiento del tema e hizo evaluación a este abogado, o sea tampoco es de que la comisión no tenga conocimiento de que se va entre esa preguntar y que tengas que evaluar, repito si yo veo mejoras remunerativas renuncian el presente no tengo vínculo laboral y eso sí ya van a su suerte.

Regidor Blanca DIAZ VELA: Justamente para poder verificar y hacer el análisis correspondiente, pedí un informe en la sesión anterior sobre este tema, pero sin embargo hasta el momento no nos hacen llegar, si yo fuera una ciudadana común y corriente y tengo conocimiento que esas plazas ya están determinada para alguien determinado entonces ya no me presento.



Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Cuando esto ocurre y es mi propio compañero que trabaja por un tema creo de transparencia se debería hacer que un externo o alguien de repente especialista en temas de selección de personal externo a la municipalidad nos evalúe porque de alguna forma existe un conflicto y porque estoy evaluando a mi compañero de trabajo con quien muchas veces trabajo, me codeo todos los días, lo encuentro en los pasadizos de una forma ya es mi amigo y lo voy evaluar sea de hecho ya existe y un sesgo queramos o no es así, o sea si queremos realmente que estos concursos se vean de la forma más limpia y transparente, es mejor ver otro mecanismo para que sea una evolución y no se preste a estas especulaciones de la gente que dice pero éste lo van evaluar y de la misma Municipalidad y a sus propios trabajadores eso se debería corregir como una sugerencia para evitar esos temas de suspicacias y en que incomodan y no le dan oportunidad que quisiera a un externo que quisiera ser parte también de esta gestión y que ha cosechado también sus propios méritos para estar acá.

Regidor Leonardo HIDALGO VIGIL: Lo mismo diría de la otra parte, no sé, si queremos que de la otra parte que postulen, porque no pueden postular los propios trabajadores, lo que quisiéramos saber que nuestro Asesor Legal nos diga esto si es legal o es ilegal, si es legal para qué escarbar mucho y si es ilegal que caiga el peso de la Ley nada más.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicito la presencia del asesor legal para la explicación del caso.

El Concejo en Pleno aprueba la intervención de la funcionaria en mención.

ASESOR LEGAL: Buenos días, respecto a la pregunta del regidor en cuanto a la prohibición de postular existen prohibiciones del caso en las mismas bases, en sus DJ y si es que faltan a ello asumen sus responsabilidades, y si fueron trabajadores y se presentan a un concurso y es más postular a un concurso mientras labores no existe impedimento alguno, lo que estaría prohibido es recibir doble remuneración, de ahí por lo demás está permitido.

Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS: Esta situación que se ha dado evidentemente han sido pues coordinado, asesorado respectivamente, pero que será de aquellos que participaron en el cual yo tengo registro porque han hecho llegar su queja y no se les ha dicho o no se les informó, lo que no queremos que se presten a suspicacia, hay personas que han sido citados han tenido una y otra vez y no han sido informados

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ

Página 18 de 30

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 015-2019-MPSM
Tarapoto. Jueves 27 de junio de 2019.

respectivamente y el concepto que llevan de los procesos no son muy buenos de tal manera que si nosotros no manejamos digo nosotros, somos partes esta gestión a generar suspicacias entonces lo que no queremos decir que si los 10 meritariamente lo han hecho bien venido sea todos, los que no seguramente estarán reclamando y está en su derecho.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: El Asesor Legal no respondió a la pregunta, ¿es legal o no es legal este tipo de concursos?

ASESOR LEGAL: Sí, es legal, mientras cumpla los requisitos y está conforme a Ley es legal.

Regidor Blanca DIAZ VELA: Es legal, pero no es ético, lo único que si le pediría al jefe de Personal la lista de las 10 personas que ganaron en el concurso.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicito se autorice al jefe de Personal tome la palabra.

El Concejo en Pleno autoriza la intervención del funcionario en mención.

Jefe de la Oficina de Personal: Si se presentó el informe a la Gerencia de Administración, con las actas respectiva. En el último proceso CAS N° 005-2019, se lanzó a convocatoria 10 puestos laborales, siempre con la comunicación correspondiente de la OCI solicitando un veedor y del Ministerio de Trabajo, pero ya depende mucho de cada persona dado que se toma en cuenta los medios de poder calificar esto, en entrevista curricular y personal y si cumple con los requisitos que el área usuaria requiere.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Por su intermedio señor Presidente, Sr. Gian Pier Tochon ¿quién elabora las preguntas y quién tiene en custodia el balotario?

Jefe de la Oficina de Personal: Bueno nosotros somos 5 funcionarios que formamos parte de la comisión evaluadora, que fuimos designado por Resolución de Alcaldía y nosotros tenemos la autonomía de crear nuestras preguntas independientes, por ejemplo, como psicólogo pues evaluaré la parte que tiene que ver el personal y cada uno de nosotros hacemos la pregunta enfocada en base a ello.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicito se autorice a la Secretaría General tome la palabra.

El Concejo en Pleno autoriza la intervención de la funcionaria en mención.

SECRETARIA GENERAL: Bueno en realidad no tenemos un balotario, nosotros sacamos en el momento las preguntas, nadie custodia nada, además de ello son públicas las convocatorias y se ponen la fecha de las entrevistas, en lo sucesivo creo que sería bueno ustedes como regidores participen como veedores, quizás puedan estar ahí y ustedes puedan ver el trabajo que nosotros hacemos no es nada direccionado y pues es totalmente transparente y es público no solamente el momento de la entrevista incluso entran en grupo, ahí bombardreamos con preguntas si vemos una falencia en alguno de los participantes pues pasamos al siguiente concursante a ver qué tan buena es su respuesta, así trabajamos.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Regidores voy a mostrar otra vez mi preocupación porque no puede ser espontánea las preguntas en todo caso si queremos ser neutrales debería existir una especie de balota o bolilla que donde el saque pues una pregunta y sea la que le toque lo que va responder de otro modo si yo le voy a ser la pregunta del momento como ya lo conozco de repente hasta ya conversé con él le podría yo preguntar por lo que conversé con él, pero sí que saca del momento en un sorteo ahí veremos si está capacitado para responder, esto es una observación muy particular que le hago y lo menos que queremos es



nosotros que representamos la parte política de la gestión es que no estén viiniendo con esas cosas al incomodarnos y yo sé que a usted también le incomodan para que eso no ocurra y en salvaguarda de la transparencia la neutralidad la equidad entre todos entonces que se preste pues las preguntas al azar por lo menos sea sacando a ver pues que la suerte de aquel que pronto que responder en fin salvo mejor parecer en mi apreciación, le gusto o no le guste yo digo eso las cosas como son, me parece que la neutralidad tiene que primar por ese lado de otro modo.

Regidor Leonardo HIDALGO VIGIL: Señor Presidente, si nosotros estamos acá para desconfiar de nuestros funcionarios, entonces ¿para qué estamos?, estamos faltando el respeto a nuestros funcionarios y debemos ser consecuentes con lo que decimos y con lo que hacemos, yo también puedo pensar que no les pusieron a sus amigos, entonces el tema no va por ahí, usted Luis Ramírez no es quien para decir que hagan con balota o no, ellos son autónomos para hacer eso, usted de re... e pudo haber postulado una sola vez a algún trabajo, yo postulé miles de veces en trabajo y nos preguntaron lo que verdaderamente es, no hay ninguna balota, esas cosas que estas tergiversando hacen daño a la gestión, en realidad creo que tienes que tener mejor sustento para esas cosas y pues si no te gusta mi opinión te lo seguiré diciendo porque yo también soy sincero contigo, pero ya deja de estar dando algunos adjetivos porque también recibirás tu respuesta.



PRESIDENTE DE CONCEJO: Por favor solicitaría que se dirija a la presidencia como corresponde regidor Ramírez.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Sí, bueno realmente me da lástima sus expresiones.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Regidor Ramírez pido que retire esa palabra "LÁSTIMA".

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: No, me da lástima y decir que me da lástima no es un agravio.

Regidor Leonardo HIDALGO VIGIL: Es un malcriado, puede retirar la palabra Sr. Regidor, no sea malcriado.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Me da Lástima, me apena por su expresión, decir que me da lástima es un agravio, ¿dónde dice eso?

Regidor Leonardo HIDALGO VIGIL: Para mí sí es un agravio.

PRESIDENTE DE CONCEJO: En vista que la presidencia considera que es un agravio en contra de un regidor, se le pide Regidor Ramírez retire el término.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Entonces me apena las expresiones, yo espero que algún miembro de la comisión le diga a usted.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Se suspende la sesión por diez minutos.

Presidente De Concejo: Sometamos a votación el pedido inicial de la regidora Blanca Díaz Vela

VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 134-2019-MPSM.

Artículo 1º. – ENCARGAR, al Despacho de Alcaldía solicite la información al área respectiva.

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ
NOTARIO ABOGADO - CNSM - 16

Página 20 de 30

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 015-2019-MPSM
Tarapoto. Jueves 27 de junio de 2019.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Un receso de diez minutos amparados en el Reglamento Interno que nos rige, al respecto antes de pasar a leer los artículos que corresponde al reglamento solicito por favor seguir manteniendo la cordura en el debate y les pido de manera encarecida y personal que se dirijan a la presidencia, cualquier punto de discusión porque corresponde al procedimiento y es precisamente esta establecida en el ~~artículo 16º: sin el transcurso del debate se profirieron palabras consideradas ofensivas, inadecuados e inconvenientes el alcalde o quien presida la sesión llamará al orden al ofensor y de ser el caso le solicitará el retiro de las palabras, sino fueran retiradas las palabras ofensivas el alcalde o quien presida la sesión la suspenderá por un término de hasta 10 minutos, si reinicia la sesión el ofensor persiste en no retirar las palabras o no se presentare a la sesión será sancionado con una multa equivalente al 50% del monto de la dieta por sesión, sin menoscabo que el agraviado pueda hacer valer su derecho,~~ al respecto dice en el artículo 8º de la Ordenanza N° 12 -2009 el alcalde y los regidores se le suspende por acuerdo de Concejo en los siguientes casos: por incapacidad física o mental temporal, por licencia autorizada por el Concejo Municipal por un periodo máximo de 30 días naturales, por el tiempo que dure el mandato de detención, ~~por sanción impuesta por falta grave de acuerdo al Reglamento Interno del Concejo Municipal, por sentencia judicial condenatoria emitida por segunda instancia, por delito doloso, por pena privativa de la libertad, las sanciones pueden ser a) amonestación escrita reservada, b) amonestación escrita pública, c) suspensión en el cargo por un periodo de hasta 30 días, esta sanción sólo puede ser impuesta por cometer falta grave de acuerdo con el numeral 4 del artículo 25º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, constituyen faltas graves los siguientes: en lo que a nosotros nos corresponde el inciso 2.3 los actos de violencia grave indisciplina o faltamiento de palabra o de hecho contra el alcalde, regidores, funcionarios o servidores públicos de la municipalidad o público en general, existe un procedimiento al respecto para poder continuar con la sesión cuando dice cualquier regidor puede proponer en Sesión Ordinaria como corresponde la presente o extraordinaria que es el que el asunto materia de posible sanción sea sometido a la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales determinará si es para procedimiento disciplinario de existir el caso; se determinará la gravedad de la falta en cualquiera de los casos, la Comisión hará llegar el pliego de cargos al procesado, una vez notificado el pliego de cargos el procesado tiene 5 días hábiles para hacer llegar sus descargos o sin ellos la Comisión podrá emitir su dictamen la finalización del procedimiento debe ser comunicada al alcalde para que éste convoque a sesión extraordinaria en el plazo de ley para decidir la sanción absolución según sea el caso, la Comisión podrá requerir informes y documentos a los funcionarios o servidores cuando lo considere necesario, además podrá citar a cualquier funcionario servidor o trabajador de la municipal para que de su testimonio de ser el caso, el plazo máximo para que la Comisión culmine, ese procedimiento es de 30 días hábiles, el presidente de la Comisión culmina con la presentación del dictamen respectivo a alcaldía debiendo incluirse en la agenda de la Sesión Extraordinaria. Solicito en mérito a lo descrito y a los artículos en mención se retire las palabras que alcaldía considera ofensivas emitidas por el Regidor Luis Ramírez Flores.~~

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: ¿Se está diciendo que solo yo fui el agraviante?

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Le estoy pidiendo inicialmente a usted el retiro de las palabras que se consideran ofensivas.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Por una cuestión de respeto al Concejo retiro no solamente las palabras ofensivas, sino también los incidentes ocurridos al momento, pedir las disculpas del caso y voy a mantenerme en la cordura que corresponde llevar en lo que queda la sesión.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Doy por concluido este incidente y continuamos con la sesión.

SECRETARIA GENERAL: La Regidora Blanca Díaz solicita un informe actual sobre la situación EMAPA – OTASS San Martín.

LA REGIDORA BLANCA DÍAZ VELA: Lo que queremos saber es en qué situación se encuentra actualmente EMAPA-OTASS San Martín, dado que venimos recibiendo críticas por parte la población con respecto al servicio, ya este año culmina el período de intervención por la OTASS, quisiera saber si el Concejo podría hacer una comisión para conversar con los miembros de esta empresa y nos hagan una explicación técnica, también hemos visto bastantes huelgas y paros por parte los trabajadores.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Me parece interesante que se forme la Comisión para que elabore los actuados y pueda participar en la reunión y poder solicitar información adicional sugiero siempre eso, porque eso va a permitir tener documentación cierta, tenemos entendido que la intervención de la OTASS es hasta fin de año, hemos asistido por ejemplo hasta con dos o tres cisternas para poder entregar agua las zonas donde no había agua cuando es competencia de mapa entonces este antes de anticipar alguna acción que permita solicitar eventualmente porque está yo soy el usuario final yo soy la autoridad que representó la población y puede incluso hasta pedir mediante un documento consensuado el retiro de una funcionaria y si se tiene que considerar la formación de la Comisión para poder trabajar creo que sería bastante pertinente.

REGIDOR AMERICO AREVALO RAMIREZ: Si señor Presidente, lo que pasa que la intervención de OTASS es por ley tiene un plazo máximo de 15 años de intervención, pero también dice que, si EMAPA supera, los motivos por los cuales ha sido intervenida, OTASS se retira. Para evaluar entonces considero importante formar la Comisión para determinar la participación de OTASS en EMAPA.

REGIDOR ARBEL DAVILA RIVERA: Señor Presidente justamente este sería propiciar una sesión extraordinaria con invitación a los funcionarios de EMAPA-San Martín de tal forma que puedan venir a explicar.

REGIDOR AMERICO AREVALO RAMIREZ: Solicitaría que a esa reunión que estamos citando se traiga información como por ejemplo, los estados financieros de los tres últimos años de EMAPA, los informes técnicos de la OTASS de los tres últimos años,

Presidente De Concejo: Sometamos a votación

VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 135-2019-MPSM.

Artículo 1º. – TRASLADAR, al Despacho de Alcaldía para que realice la convocatoria a Sesión Extraordinaria e invite a los Funcionarios de Emapa – San Martín y OTASS, para que expongan la situación actual en la que se encuentran.

Artículo 2º. – SOLICITAR, a través del Despacho de Alcaldía los estados financieros de los tres últimos años de EMAPA- SAN MARTIN y los estados financieros de los tres últimos años de la OTASS.

SECRETARIA GENERAL: La Regidora Blanca Díaz Vela pide, que se informe al Concejo en Pleno quienes forman parte del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública.

REGIDORA BLANCA DÍAZ VELA: Queremos saber quiénes son los que trabajarán en esta entidad, nos gustaría que ellos se presenten al Concejo.

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ

Página 22 de 30

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 015-2019-MPSM
Tarapoto. Jueves 27 de junio de 2019.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Perfectamente atendible el pedido porque de lo que se trata es manejar un poco las relaciones de unidades, igualmente me gustaría que presenten su plan de trabajo como beneficencia y podamos eventualmente discutirla. Al respecto es que mediante Resolución de Alcaldía N° 422-2019 de fecha 19.05.19 hice mención en su oportunidad se resolvió designar a los miembros directorio que recayó en las personas del C.P Julio César Ruiz Reátegui como Presidente del Directorio, profesor Hilder Navarro como miembro, a raíz de la renuncia de la Obsta. Nancy García Del Águila se emitió la otra Resolución N° 461 -2019 en la que el contenido de la resolución indicaba designar a partir de la fecha al Bachiller en Educación Juan Oliver Arévalo Del Águila como miembro del directorio de la Sociedad de Beneficencia de Tarapoto, haciendo especial mención para los medios por esta designación directa, no por ser Del Águila ni por ser Arévalo tiene alguna vinculación familiar con el alcalde y con el regidor Américo, pero si es muy pertinente que no solamente la presencia para conocer al directorio, vamos a solicitar que nos presente un plan de trabajo para los primeros meses

SECRETARIA GENERAL: El Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS pide, que se informe sobre los gastos realizados por emergencia en la Gerencia de Infraestructura, IVP, logística y apoyos humanitarios.

Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS: Inicio del año un desastre natural, siendo afectado nuestros amigos del Bajo Huallaga y la respuesta de ayuda del Gobierno Central y del Gobierno Regional y la Provincia, donde en esos sucesos perfectamente que se tiene que destinar el apoyo económico los considero que es pertinente saber cómo, cuánto y como se ha invertido en este proceso que ya pasó buen tiempo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Solicito la Presencia del gerente del IVP, solicito autorización del Pleno.

El Concejo en Pleno autoriza la participación del funcionario en mención.

GERENTE GENERAL DEL IVP: Se desplazó con los recursos que se tiene, se apoyó al Gobierno regional con la unidad de cama baja para salvaguardar el tramo Shapaja – Chazuta y el tramo Cuyumbuque – Sisa para la apertura de tránsito, respecto al terremoto se apoyó a Sauce con la maquinaria y nos agenciamos con retroexcavadora para habilitar los lotes para que puedan poner las casas prefabricadas.

Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS: Señor presidente me gustaría que la información sea detallada documentadamente.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Sometamos a votación el pedido.

VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 136-2019-MPSM.

Artículo 1º. – ENCARGAR, al Despacho de Alcaldía solicite la información de gastos por emergencia: a la Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Administración – Oficina de Logística, Instituto Vial Provincial – Tarapoto y apoyos voluntarios al área respectiva.

SECRETARIA GENERAL: El Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS pide, la lista de personal que ingresó desde enero del 2019 hasta la fecha a la Municipalidad Provincial de San Martín, así como del SAT y del IVP.

Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS: Considero pertinente que se sepa quiénes son parte de esta gestión, para conocer la información de manera transparente.



PRESIDENTE DE CONCEJO: Sometamos a votación el pedido.

VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 137-2019-MPSM.

Artículo 1°. – ENCARGAR, al Despacho de Alcaldía solicite la información al área respectiva de la Municipalidad Provincial de San Martín, Servicio de Administración Tributaria -Tarapoto y al Instituto Vial Provincial - Tarapoto.

SECRETARIA GENERAL: El Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS pide, un informe sobre los gastos realizados por la celebración del día del trabajador, día de la madre y día del padre y que nos presenten el Plan de Trabajo para los eventos antes mencionados.

Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS: Necesito la información por escrito.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Sometamos a votación el pedido.

VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 138-2019-MPSM.

Artículo 1°. – ENCARGAR, al Despacho de Alcaldía solicite la información de gastos realizados por el día de la madre, día del padre y día del trabajador al área respectiva.

SECRETARIA GENERAL: El Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS pide, si se implementó algunas oficinas de la institución, con que ROF y MOF se hizo.

Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS: Conocemos que se implementaron algunas áreas y quiero saber con qué instrumento de gestión se hizo, para tener la legalidad del caso.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Sometamos a votación el pedido.

VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 139-2019-MPSM.

Artículo 1°. – ENCARGAR, al Despacho de Alcaldía solicite la información al área respectiva, sobre los instrumentos de gestión en que se basaron para la implementación de las áreas de la Institución.

SECRETARIA GENERAL: El Regidor Américo AREVALO RAMIREZ pide, el Plan de manejo de la Planta de residuos Sólidos.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Aprovechando que ya nos entregaron la planta, pues necesito saber cuál es el Plan de manejo de los residuos sólidos y manejo de la planta de relleno sanitario, me preocupa en verdad dado que en el próximo año nos descontarán medio millón de soles del FONCOMÚN para el fideicomiso y sería importante saber cómo recuperaremos este gasto y cómo se va a manejar esta planta.

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ
NOTARIO ABOGADO - CNSM - 16

Página 24 de 30

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 015-2019-MPSM
Tarapoto. Jueves 7 de junio de 2019.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Se solicita al Pleno del Concejo la autorización de intervención del responsable de la URS.

Aprobado por unanimidad la participación del funcionario en mención.

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS: Estamos trabajando actualmente elaborando todo lo que es el gasto para operación y mantenimiento de lo que es relleno sanitario, estamos como ustedes ya conocen hace poco nos entregaron el relleno sanitario y estamos en un proceso de liquidación, el MINAM está dando la asistencia técnica por lo que no está al 100% el relleno sanitario, el plan de operatividad nos hacen llegar el MINAM y respecto al plan de valorización se está trabajando en el tema, y los demás componentes de la meta se cumplió ya se envió al MINAM.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Quisiera el informe por escrito Sr. Presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Sometamos a votación el pedido.

VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 140-2019-MPSM.

Artículo 1°. – ENCARGAR, al Despacho de Alcaldía solicite la información al área respectiva, con un plazo de 15 días adicionales para su entrega.



SECRETARIA GENERAL: La Regidora Liz DEL ÁGUILA BETETA DE PAREDES pide, que se le entregue el nuevo organigrama de la Gerencia de Desarrollo Social.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Considero que es un tema que se entregará sin acuerdo dado, por lo que es un instrumento netamente público.

SECRETARIA GENERAL: El Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES pide, que se informe por que no se actualiza la página web de la institución.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: No existe la información que el ciudadano común y corriente necesita saber.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Se pide la autorización al responsable para su intervención.

El Pleno del Concejo Municipal Aprueba la intervención.

JEFÉ DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS: Se cambió el formato, dado que el que estaba es antiguo, además de ello se mandó reiterativamente la solicitud a las áreas.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Sometamos a votación el pedido.

VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 141-2019-MPSM.

Artículo 1º. – ENCARGAR, al despacho de Alcaldía que el área respectiva actualice el Portal Web en un plazo de 15 días.

SECRETARIA GENERAL: El Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES pide, que los instrumentos de gestión estén en sala de regidores.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Sugiero que se tenga a la mano una copia de todos los instrumentos de gestión en Sala de regidores, como una especie de Biblioteca propia del Concejo Municipal.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Sometamos a votación el pedido.

VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 142-2019-MPSM.

Artículo 1º. – ENCARGAR, al despacho de Alcaldía que Secretaria General implemente la Sala de los regidores con los instrumentos de gestión.



SECRETARIA GENERAL: La Regidora Blanca DIAZ VELA pide, un informe de la próxima feria gastronómica por aniversario.

Regidora Blanca DIAZ VELA: Que la comisión de aniversario nos informe el avance, dado que no quisiéramos que pase lo mismo en Moyobamba.

Regidor Henry MALDONADO FLORES: Como informe en un inicio se está trabajando, tenemos empresa para reinado, otra empresa para eventos y otra empresa para feria gastronómica y el precio me imagino será algo módico.

Regidora Blanca DIAZ VELA: Me gustaría antes que se dé inicio a las actividades, el concejo tenga el avance de la programación.

Regidor Henry MALDONADO FLORES: En la próxima sesión de concejo se estará presentando la información a la población.

Regidora Liz DEL AGUILA BETETA DE PAREDES: Nos reunimos con la empresa que trabajara la parte gastronómica y se tiene 62 stands y cada uno de ellas contara con, SS.HH, con agua en los stands, se tiene conocimiento que se está trabajando el tema de diversidad de los platos típicos, en el caso de esta feria la entrada no tendría costo, pero los empresarios que quieran ser parte de esta feria tendrán que pagar.

Regidora Blanca DIAZ VELA: Tenemos que tener cuidado con los precios, dado que una feria es encontrar un precio módico y accesible al bolsillo de cada persona.

Regidor Henry MALDONADO FLORES: En realidad esa es la idea, de que la población tenga el acceso debido y sean partícipes de todas nuestras actividades.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: ¿Quienes ponen las condiciones para estos stands, es el empresario o la municipalidad?, porque el hecho de pedir el uso de biodegradables les aumenta los costos.

Regidor Henry MALDONADO FLORES: No es condición, pero es una propuesta que está a cargo del responsable de la feria.

Regidor Leonardo HIDALGO VIGIL: Los productos Biodegradables no es caro, es tan igual que el plástico.

Regidora Blanca DIAZ VELA: También tienen que hacer partícipes a los distritos para que puedan expedir sus productos, asimismo para las organizaciones de base, ONGS, etc.

NO GENERA ACUERDO.

SECRETARIA GENERAL: La Regidora Blanca DIAZ VELA pide, que el Gerente de Administración pase la copia de los informes sobre las órdenes de pago del arreglo de las compactadoras del área de la URS.

Regidora Blanca DIAZ VELA: Es un pedido que lo estoy haciendo reiterativo, lo hice en la sesión pasada y lo reitero hace tres horas solicitando a la Gerencia de Administración, pero me indican que no se encuentra en la ciudad el gerente de Administración, pero que el Gerente encargado me proporcione lo solicitado.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Solicitaría al Concejo Municipal Levantar la mano para su aprobación en la entrega de información que está solicitando la regidora.

VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 143-2019-MPSM.

Artículo 1°. – ENCARGAR, al Despacho de Alcaldía que traslade el pedido a la Gerencia de Administración, para que en el transcurso de la sesión entreguen la información solicitada.



SECRETARIA GENERAL: El Regidor Américo AREVALO RAMIREZ solicita la ampliación de informe respecto al proyecto de Seguridad Ciudadana.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Señor presidente quisiera que Usted amplié la información del proyecto de Seguridad Ciudadana en el Gobierno Regional de San Martín, entonces quisiera saber si ya está en la Programación Multianual de Inversiones-PIM del GORESAM.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Solicito autorización para que informe el Gerente de Seguridad Ciudadana.

AUTORIZADO POR EL CONCEJO EN PLENO

Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos: El proyecto de seguridad ciudadana se encuentra en manos del Gobierno regional para su ejecución, asimismo nos pidieron el soporte con un especialista en seguridad Ciudadana, pero se está coordinando.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Se les alcanzará un cuadro de los componentes y el calendario, en donde se especifica los tiempos en que se tiene que ejecutar cada complemento.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Me preocupa, dado que el 13 de marzo se aprobó pasarle un conjunto de proyectos, para ser exactos 6 proyectos, lo que en realidad quisiera saber cómo quedó ese convenio, si nos aceptaron los 6 o solo 2 o no sé, eso es señor presidente mi preocupación.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Mencióneme cada proyecto y yo le responderé en la situación en la que se encuentren.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Jr. Martínez de Compañón de la Cdra. 7 a la 13.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Este proyecto fue retorna a la municipalidad, por lo que nosotros realizamos la actualización de observaciones y ya se presentó al Ministerio de Vivienda.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado Jr. Los rosales por un monto de S/. 5'000.000.00 soles.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Ese proyecto sigue con el Gobierno Regional.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Pero está en el PMI nuestro, pero se supone que en invierte ya no estamos como ejecutores.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Lo que pasa es que había algunos impases, el Gobierno regional no tenía el equipo técnico por lo que algunos proyectos regresaron a nosotros.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Señor presidente por un tema de que esto fue aprobado por el concejo, sería bueno que se traiga al concejo y saber que estos proyectos están regresando.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: En virtud a ese convenio me permitiré en hacer un informe de que proyectos se regresaron a la municipalidad y que proyectos quedaron para ser ejecutados por el Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Solicitaría al Concejo Municipal Levantar la mano para su aprobación en la entrega de información que está solicitando el regidor.

VOTACIÓN

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 144-2019-MPSM.

Artículo 1°. – SOLICITAR, al Despacho de Alcaldía remita al concejo municipal un informe de qué proyectos retomaron a la municipalidad y qué proyectos serán ejecutados por el Gobierno Regional.

Regidor Américo AREVALO RAMIREZ: Solicito autorización del Pleno del Concejo para retirarme, dado que tengo compromisos laborales en la ciudad de Moyobamba y tengo que estar ahí a las 4:00 pm.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Es un pedido atendible, por lo que solicito al pleno la autorización respectiva.

El concejo en pleno autoriza al Regidor Américo AREVALO RAMIREZ para ausentarse de la sesión de Concejo.

Secretaria General: El Regidor Javier Pascual solicita un informe referente a los juegos Panamericanos Lima – 2019.

Regidor Javier Pascual PINCHI VÁSQUEZ: Bueno respecto a los Juegos Panamericanos Lima – 2019 nos reunimos con representantes de la UGEL, nos indicaron el orden como se llevará a cabo, pero quisiera que se le invite a la Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Participación Ciudadana para que nos informe por donde pasará la antorcha, es decir la ruta que tomará, quienes llevaran la antorcha y como se está dando dicha elección.

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ
NOTARIO ABOGADO - CNSM - 16
LA RANADA DE QUILOAYO - SAN

Página 28 de 30

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 015-2019-MPSM
Tarapoto. Jueves 27 de junio de 2019.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Bueno la funcionaria se encuentra en Lima, en realidad es un punto importante y detalles que todos deberíamos de saber.

Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS: Señor presidente me incomoda un poco que como presidente de la Sesión Ordinaria de repente y Recreación, pero no nos invitaron, considero que en lo sucesivo no debe restringirse.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: En realidad este evento es responsabilidad del Gobierno Regional, ~~pero como~~ como se llevará a cabo en nuestro territorio es que nos hacen partícipe.

Secretaría General: El Regidor Javier Pascual solicita que se incorpore presupuesto a los trabajos comunales.

Regidor Javier Pascual PINCHI VÁSQUEZ: En estos días se están realizando muchos trabajos comunales y es una vergüenza que estemos pidiendo colaboración en ese momento para hacer la olla común.

Secretaría General: El Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS solicita un informe referente al proyecto del Estadio Municipal.

Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS: Me estaba llamando permanentemente el Sr. Carlos Benavides, por la trayectoria en estos eventos dado que después de dar los datos para tal proyecto no se le estaba considerando, asimismo los que practican el deporte me estaban preguntando referente a este proyecto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Estamos en eso, ya el proyecto está terminado ya se encuentra en el área de Infraestructura, toda vez que el proyecto se dividió en dos componentes importantes, que uno es el tema del gas e iluminación y el segundo componente es las galerías que justamente está esperando el Gobierno Regional, estariamos empezando en agosto, en razón de las coordinaciones que se hizo con el Gobierno regional.

Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS: Entonces eso sería la información que se compartiría en los medios

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Así es.

Secretaría General: El Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS solicita que a través del Presidente del Concejo el regidor Álvaro Ramírez Fasanando.

Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS: Si señor presidente quisiera saber respecto al viaje a Lima que hizo el Regidor Álvaro si fue en representación de la Municipalidad, que gestión se fue hacer y que de bueno trajo para la institución.

Regidor Álvaro RAMÍREZ FASANANDO: En realidad fue un trabajo universitario, solo pediría que se esté más informados.

Secretaría General: El Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS solicita que el regidor Álvaro Ramírez Fasanando haga la aclaración lo que expreso en un medio de comunicación,

Regidor Luis Alberto VILLACORTA SALAS: Respecto a la acusación que se me hizo por un tema que se aclaró ~~que~~ no tengo nada que ver, pero el regidor menciona que "Hay regidores que encubren a acosadores".



Regidor Álvaro RAMÍREZ FASANANDO: Sugeriría al regidor que lea el RIC y que haga pedidos de coyuntura de la población, temas personales no se tiene que traer a esta sesión de concejo, la aclaración lo hagamos en privado.

No genera acuerdo.

Secretaria General: El Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES solicita autorización para asistir a la ciudad de Trujillo al IV congreso Mundial Municipalista.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Asistir a este congreso nos permite nutrirnos, en lo cual sería conveniente que la Comisión de Desarrollo Provincial pueda enviar un par de representantes y de modo que ello permita nutrir a las comisiones.

Regidor Leonardo HIDALGO VIGIL: Son interesantes estos congresos, pero los que están organizando es una institución IDEAS, lo que, si sería interesante participar a eventos de la PCM, AMPE, etc., debemos ser austeros en este tema.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Solicitaría al Concejo Municipal Levantar la mano para su aprobación para que algún integrante de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Provincial asista al congreso en mención.

VOTACIÓN:

3 a favor:

- Regidor Luis Antonio Ramírez Flores.
- Regidora Blanca Díaz Vela.
- Regidor Luis Alberto Villacorta Salas.

7 en contra:

- Regidor Henry Maldonado Flores.
- Regidor Javier Pascual Pinchi Vásquez.
- Regidor Álvaro Ramírez Fasanando.
- Regidora Liz Del Águila Beteta de Paredes.
- Regidor Américo Arévalo Ramírez.
- Regidor Arbel Dávila Rivera.
- Regidor Leonardo Hidalgo Vigil.

El Concejo Municipal APROBÓ POR MAYORIA, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 145-2019-MPSM.

Artículo 1º. – DENEGAR, la asistencia de algún integrante de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Provincial al IV congreso Mundial Municipalista a realizarse en la ciudad de Trujillo.

al Despacho de Alcaldía remita al concejo municipal un informe de qué proyectos retomaron a la municipalidad y qué proyectos serán ejecutados por el Gobierno Regional.

Secretaria General: El Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES solicita un informe de todo lo gestionado durante los viajes a Lima del Presidente del Concejo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Bueno para informarles, que la SUNNAT nos esta donando dos tráilers de donación, asimismo el Ministerio de Economía nos donará S/. 200,000.00 soles para atender la emergencia, y

Lo otro es que en la actualidad soy el nuevo Secretario Regional del AMPE, en donde me permitirá hacer muchos eventos de capacitaciones.

Secretaria General: El Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES solicita que se informe por que no se incluyó en el PMI los demás Distritos.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Queremos que se coordine con los Alcaldes Distritales para saber la problemática principal que tienen ellos.

No genera acuerdo.

Secretaria General: El Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES solicita que se informe respecto a los nuevos equipos de audio de Sesiones de Concejo.

Regidor Luis Antonio RAMIREZ FLORES: Aun hay tropiezos con las actas, según lo conversado con la Secretaria General, por lo que necesitaríamos saber quién es el proveedor de dichos audios.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Solicito la autorización del pleno para que el Bach. Mario responsable de Informática absuelva la pregunta.

Por unanimidad el Concejo en Pleno autoriza la participación del funcionario en mención.

Jefe de la oficina de Informática y Sistemas: El proveedor es Walter Vigil, nos capacito en tiempo record y el sistema que hace la transcripción se llama DRAGON, por un monto de S/. 8,500.00 soles.

La Secretaria General, Abg. Rosa A. Tavera Rengifo, manifiesta: "El Presidente del Concejo Municipal Arquitecto Tedy del Águila Gronerth levanta la sesión siendo las Catorce horas con Treinta Minutos (14.30)"



HENRY MALDONADO FLORES
Regidor

BLANCA DIAZ VELA
Regidora

LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES
Regidor

ELA INGRID CORDOVA VELARDE
Regidora

LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS
Regidor

JAVIER PASCUAL PINCHI VASQUEZ
Regidor

LAMIREZ FASANANDO
Regidor

AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ
Regidor

AGUILA BETETA DE PAREDES
Regidora

ROSA TAVERA RENGIFO
Secretaria General

LEONARDO HIDALGO VIGIL
Regidor